

<b>Fecha de socialización</b>	19/07/2019
<b>Consecutivo</b>	19-004
<b>Área(s) responsable(s)</b>	Coordinación Académica y Centro de Consultoría Empresarial
<b>Destinatario(s)</b>	Estudiantes de los ciclos tecnológicos de cumplan requisitos para presentar Feria Unilatina de Sustentaciones.
<b>Asunto</b>	Cronograma de la convocatoria para la Feria Unilatina de Sustentación 2019 - 2
<b>Órgano Emisor</b>	Centro de Consultoría Empresarial
<b>Fecha de la Decisión</b>	16/07/2019
<b>Soporte Normativo</b>	Artículo 30 del Reglamento estudiantil, literales C y G

**Contenido de la Información**

**1. Cronograma de Feria Unilatina de Sustentaciones 2019 -2**

A esta Feria se pueden inscribir quienes ya tengan cumplidos los demás requisitos de grado o quienes los cumplan a más tardar el 30 de agosto de 2019.

<b>Feria Unilatina de Sustentaciones</b>	<b>Fecha</b>
Inscripción a Feria Unilatina de Sustentaciones adjuntando una copia del Proyecto Empresarial en formato pdf	Del 22 de julio al 09 de agosto de 2019 en el link <a href="https://unilatina.edu.co/investigacion/">https://unilatina.edu.co/investigacion/</a>
Entrega vía correo institucional de retroalimentación de los trabajos revisados	21 de agosto de 2019
Fecha máxima de pago de derechos de Sustentación	Hasta el 26 de agosto de 2019
Fecha máxima solicitud de aprobación de las piezas corporativas a la Oficina de Comunicaciones Institucionales	Hasta el 26 de agosto de 2019
Feria de sustentaciones	28 de agosto de 2019 – 6:00 p.m.
Publicación de resultados	11 de septiembre de 2019
Entrega de una copia digitalizada en CD del trabajo de grado aprobado a Biblioteca, quien expide el paz y salvo de entrega.	16 de septiembre de 2019

**Observación(es)**

- El Reglamento estudiantil, describe como requisito de grado para el ciclo tecnológico: “*Haber sustentado el correspondiente proyecto empresarial como trabajo de grado, en la feria programada para tal fin*”. Por lo que es indispensable que quienes opten a grado en el referido ciclo realicen el procedimiento pertinente.



- Quienes presenten la Feria Unilatina de Sustentaciones deberán asumir los costos derivados de Sustentación de Trabajo de Grado, solicitando la respectiva orden de pago en la Oficina de Tesorería.
- El expositor deberá acatar todas y cada una de las recomendaciones de la Guía del Expositor publicadas en la página web institucional.
- Quienes no cumplan con todos los requisitos exigidos en la Guía del Expositor, podrán ser excluidos del proceso.
- Todo aquel que quiera participar en la Feria de Sustentaciones y que no esté viendo materias del Ciclo Profesional, debe tener la calidad de estudiante activo, para lo cual debe realizar la matrícula mínima.

Centro de Consultoría Empresarial - CECE